



Movilh acusa a juez Muñoz de "abuso inhumano" contra alcalde Pinto

La Nación, Lunes 5 de Julio de 2004

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) expresó hoy su total repudio a la orden de peritaje rectal que ordenó el ministro en visita del caso Spiniak, Sergio Muñoz, al alcalde de Valparaíso, Hernán Pinto, con el objetivo de determinar la orientación sexual del edil.

A juicio del movimiento este examen constituye "un abuso inhumano de poder que contribuye a estigmatizar y alimentar los prejuicios contra las personas homosexuales, toda vez que la identificación de prácticas gay en nada tiene que ver con los abusos contra menores".

A través de una declaración pública, el Movilh sostiene que "Muñoz ha violentado los derechos humanos de una persona, y de paso, de una población minoritaria", por lo que "lo llamamos a preocuparse de identificar a abusadores y pedófilos, pero no a homosexuales, pues no somos delincuentes.

Asimismo, agrega que "el descubrimiento de prácticas homosexuales a través de exámenes médicos, en nada contribuyen a determinar la presencia de algún ilícito, sino sólo a indagar a través de prácticas vergonzosas, humillantes y aberrantes la vida privada de un ser humano".

Por ello, la organización lamentó que "en todas las versiones de prensa, no desmentidas, ni menos aclaradas por el juez Muñoz, se deduzca automáticamente que a la potencialidad de descubrir prácticas homosexuales en el alcalde, ello necesariamente derive en que es protagonista de inmoralidades o actos ilícitos".

"Aclaremos -acota el comunicado- que la principal molestia y rechazo a las órdenes de juez Muñoz se origina porque sientan un nefasto precedente de modo que cualquier persona supuestamente homosexual sea sometida a aberrantes exámenes que recuerdan los días más negros de discriminación e intolerancia vividos en Chile por nuestra población, en especial antes de la década de los 90.

Insistieron entonces en que el magistrado "haga justas diferencias entre la homosexualidad y la pedofilia, o cualquier otro acto ilícito, pues el único vínculo que puede existir en torno a tales realidades, es el gatillado por los prejuicios y la ignorancia".

El Movilh precisa que "desde el conocimiento público de la red Spiniak, nuestra organización ha enviado diversas misivas a la Corte Suprema y a sus ministros para que eviten las asociaciones privadas y públicas entre homosexualidad y cualquier delito".

Sin embargo, reseñan que "los esfuerzos han sido en vano" y "nuestra organización está asqueada de que las altas autoridades del Poder Judicial siembren con sus acciones y dichos, explícitos o implícitos, mantos de dudas sobre las personas homosexuales, pues ello no sólo perturba a gays y lesbianas, en especial a los que están en proceso de asumir su identidad, sino también a los familiares y amigos de los mismos".